

Expediente: 153/23-I1
Carátula: SORIA JUAN JOSE C/ MIRANDA MARIO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
27374982511 - SORIA, JUAN JOSE-ACTOR
20242627041 - NUÑEZ PIOSSEK LINDOR, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 153/23-I1



H20702704793

JUICIO: SORIA JUAN JOSE c/ MIRANDA MARIO ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE.
N° 153/23-I1.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que en fecha 15/08/2024 la letrada Córdoba Katherine acompañó la Certificación Negativa de Anses en autos principales, la cual fuera requerida en el presente incidente en fecha 09/08/2024. Secretaría. Concepción, 19 de agosto de 2024.- JLT

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.